







Acciones Preventivas







Revisión Arroyos Canales, Presas Gavión y Desarenadores







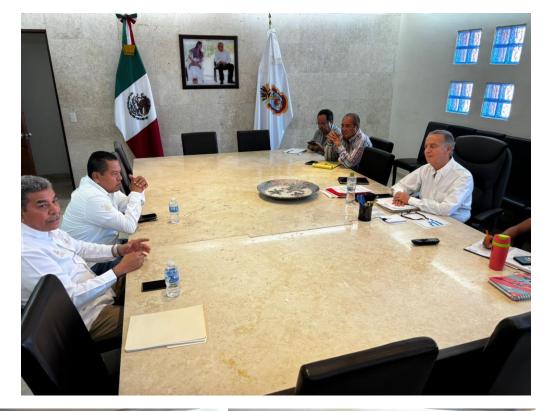








Coordinación institucional para la limpieza del Río de la Sabana en Punta Diamante





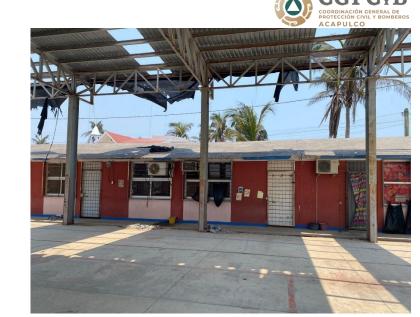








Revisión de daños en Escuelas













Revisión Refugios Temporales







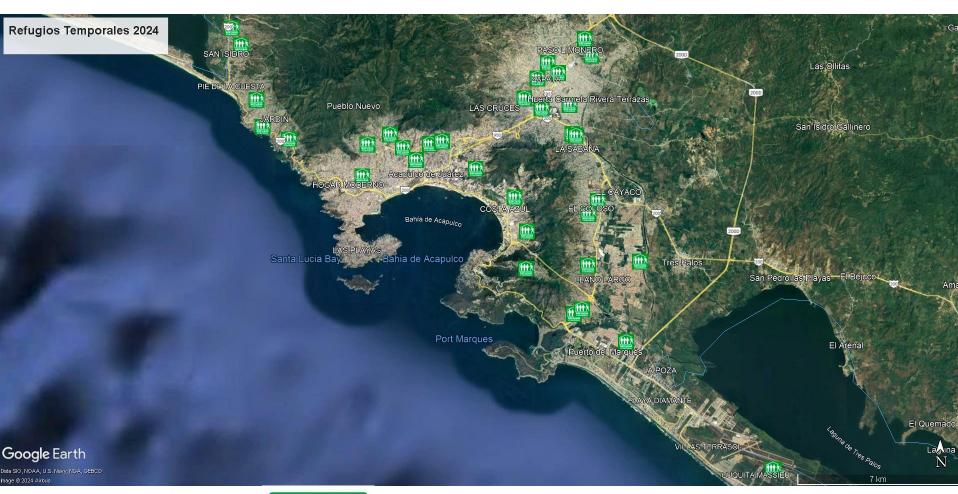








Ubicación geoespacial





35 Refugios Temporales









REFUGIOS TEMPORALES 2024

NO.	REFUGIO	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	N
1	Esc. Prim. Guadalupe Victoria	Calle Guadalupe Victoria #6, El Pedregoso	Jorge Luis Linares Valderrama	
2	Esc. Prim. Plan de Ayutla	Calle San Isidro y Av. San Isidro,	Alicia Bello Longares	
3	Esc. Sec. Fed. No. 3 Aztecalli	San Isidro Calle Ahuehuetes s/n, Jardín Azteca.	Filiberto Caleb Diaz Martinez	
4	Centro de Estudios Tec. Del Mar	Carr Aca-Pie de la cuesta Km 8 #18, Jardín Palmas.	Jaime Castellanos Mayo	
5	Cetis No. 41	Carretera Pie de la Cuesta, Km 6.5, Módulo Vicente Guerrero	Marisol García Benítez	
6	Esc. Sec. Fed. Acapulco No. 4	Calle 5 Esq. Emiliano Zapata s/n, Bella Vista.	Armando T. Alcaraz Núñez	
7	Esc. Sec. No. 2 Jesús Mastache Román	Calle Francisco I. Madero Esq. Reforma s/n, Morelos	Ramón Arturo Ávila Sánchez	
8	Jardín de Niños Educadora Guerrerense	Av. Del Maestro s/n, Palma Sola.	Nazaria Bailón Palma	
9	Esc. Sec. Téc. 1 Juan de Dios Batiz	Av. Ruiz Cortines s/n, Alta Progreso.	Ana Lilia Orozco Reséndiz	
10	Esc. Sec. Fed. Amado Nervo	Av. Solidaridad s/n, Fracc. Hornos Insurgentes.	Maestra María Gregoria Calzada Dorantes	
11	Esc. Sec. Gral. Ignacio Chávez	Av. Ruiz Cortines s/n, Alta Mira	Norma Cecilia Mujica Castillo	
12	CDC Margarita Maza de Juárez	Calle Victoria s/n, La Laja	C.P. Karina Delgado Balanzar.	
13	Colegio de Bachilleres 2	Av. Del Mar, Cañada de los amates s/n, Jardín de los amates.	Profa. Raquel Sadala Lorenzana.	
14	Esc. Prim. María Orozco de Marrón	Calle Hilario Malpica s/n, Fracc. Costa Azul.	Prof. Atanacio Carbajal Domínguez.	
15	Esc. Prim. Nezahualcóyotl	Calle 8, esq. Calle Zapata s/n, Extensión icacos.	Prof. Elías Duarte Mojica.	
16	Esc. Prim. José Guadalupe Zuno Hernández.	Av. Principal s/n, Cumbres de Llano Largo.	Vicente Campos Tamarid.	
17	Esc. Prim. Juan Escutia	Av. Granjas s/n, Huertas de Sta. Elena.	Prof. Alberto Román Brito.	
18	Cetis No. 90	Calle Retorno Educación Esq. Alta Quebradora s/n, Renacimiento.	Profa. Nanci Yaneth García González.	

NO.	REFUGIO	DIRECCIÓN	RESPONSABLE
19	Jardín de Niños Vasco de Quiroga	Calle Allende esq. cerrada de Allende s/n, Mártires de Cuilapa	Profa. Magali Laurel Vargas.
20	Esc. Prim. Juan Álvarez	Calle 8 de septiembre y 9 de agosto s/n, Mártires de Cuilapa	Prof. Andrés Terrazas Hernández.
21	Esc. Prim. Plan de Ayala	Entre calle 10 y 2 s/n, Emiliano Zapata	Prof. Ángel González Castrejón.
22	Unidad Deportiva Jorge Campos	Eje Central y Vicente Guerrero s/n, Renacimiento.	Lic. Adolfo Vargas Hernández.
23	Colegio de Bachilleres No. 16	Calle 14 Esq. Calle 30 s/n, Postal	Prof. Pedro Duarte Bañuelos.
24	Templo El Buen Pastor	Av. Vicente Guerrero esq. Calle 9 #9, Postal	Guadalupe González Hernández.
25	Templo Rosa de Sharón	Av. Principal de la mica s/n, La Mica.	Pastor Oscar Hernández.
26	Esc. Sec. David Alfaro Siqueiros	Calle Juan R. Escudero s/n, Ampliación La Venta.	Dr. Florencio Escobar Ozuna.
27	Esc. Prim. Urbana Articulo 123	Prolongación Av. Las Torres s/n, El Coloso.	Martín Jhanel Anaya de la O.
28	Esc. Prim. Fed. Francisco Figueroa Mata	Av. Las Torres Circuito Nororiente #30, El Coloso	Jonathan Bautista López.
29	Esc. Prim. Mat. Emiliano Zapata.	Av. Cervantes Delgado s/n, Navidad	José Luis Lanche Eulogio.
30	Unidad Académica Regional. Superior CampusLlano Largo.	Carretera Cayaco Puerto Marqués, Parcela 56, 57 y 58, Llano Largo	Dr. Justiniano González González.
31	Esc. Sec. Técnica 152.	Calle Miramar #2, Fracc. Miramar	Francisco Javier Jaimes Real (Insp. De zona).
32	Esc. Prim. Venustiano Carranza. T.M.	Calle Calamar s/n, Fracc. Miramar.	José Antonio Núñez Domínguez.
33	Esc. Prim. Alfonso G. Alarcón	Circuito Francisco Ruiz Massieu s/n, Luis Donaldo Colosio.	Profa. Myrna López Basilio.
34	Esc. Sec. Juan N. Álvarez.	Calle Lerdo de Tejada s/n, Plan de los Amates.	Ma. Del Rosario Bibiano Baltazar.
35	Esc. Prim. Felicitas V. Jiménez	Calle Lerdo de Tejada s/n, Plan de los Amates	Prof. Nabor Flores Roque







Notificaciones a familias en Zonas de Alto Riesgo















Simulacro de Evacuación en zonas de riesgo













Voceo del Simulacro de Evacuación













Apertura de la Barra













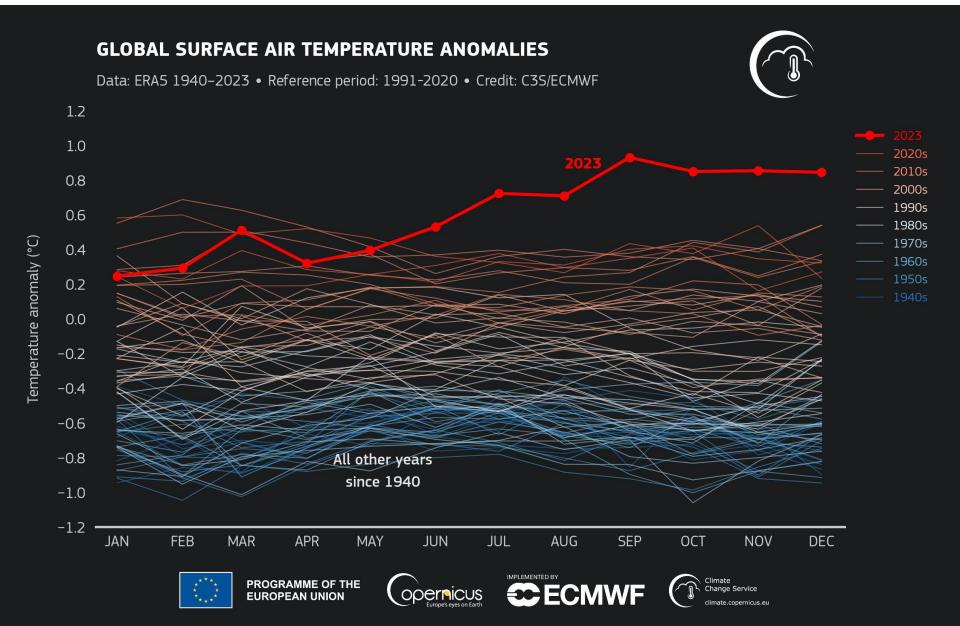


Pronóstico de la Temporada de Ciclones Tropicales 2024















Official NOAA CPC ENSO Probabilities (issued May 2024)

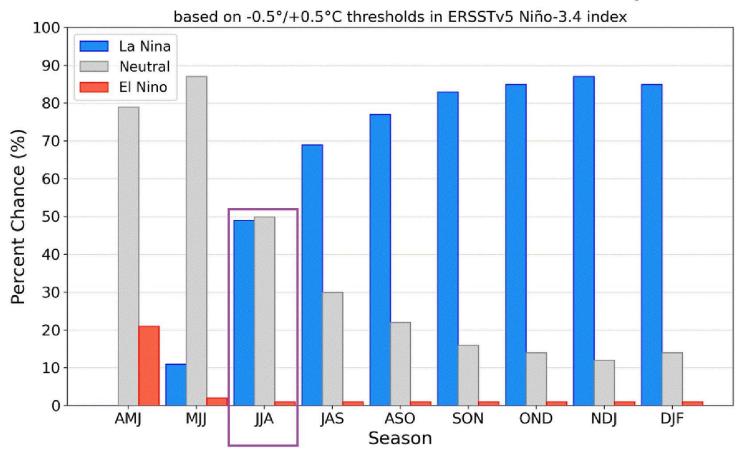


Figura 7. Probabilidades oficiales del ENSO para el índice de temperaturas de superficie oceánicas del Niño 3.4 (5°N-5°S, 120°W-170°W). Figura actualizada el 9 de mayo de 2024.







CATEGORÍA DE LOS HURACANES

Escala Saffir Simpson

Se utiliza para definir y clasificar la categoría de un huracán en función de la velocidad y daños de los vientos máximos:

Perturbación tropical

 Vientos superficiales ligeros

Depresión tropical

• 63 km/h

Tormenta tropical

• 63-119 km/h

Huracán (categorías)

1



119 - 154 km/h

 Daños a la vegetación y algunos anuncios publicitarios
 Inundaciones en zonas

pequeñas

2



154 - 178 km/h

- Árboles y anuncios derribados
- Daños a la infraestructura marítima y terrestre
- Inundaciones, de 2 a 4 h antes de la llegada del huracán

3



178 - 210 km/h

- Daños serios a infraestructuras
 Caída de árboles y arbustos grandes
- Destrucción de techos, puertas y ventanas de edificios
- Grandes inundaciones en zonas costeras

4



210 - 250 km/h

- Daño
 estructuras más
 fuertes (techos
 y algunas
 paredes)
- Árboles y anuncios publicitarios son arrancados
- Inundaciones graves en 10 Km

5



+250 km/h

- Daños totales en construcciones que están a 500 metros de la costa
- Falla total del suministro de energía eléctrica
- Árboles arrancados de raíz
- Casas y edificios colapsados
- Inundaciones extremas de más de 3 metros de altura

5

+250 km/h



210-250 km/h



178-210 km/h

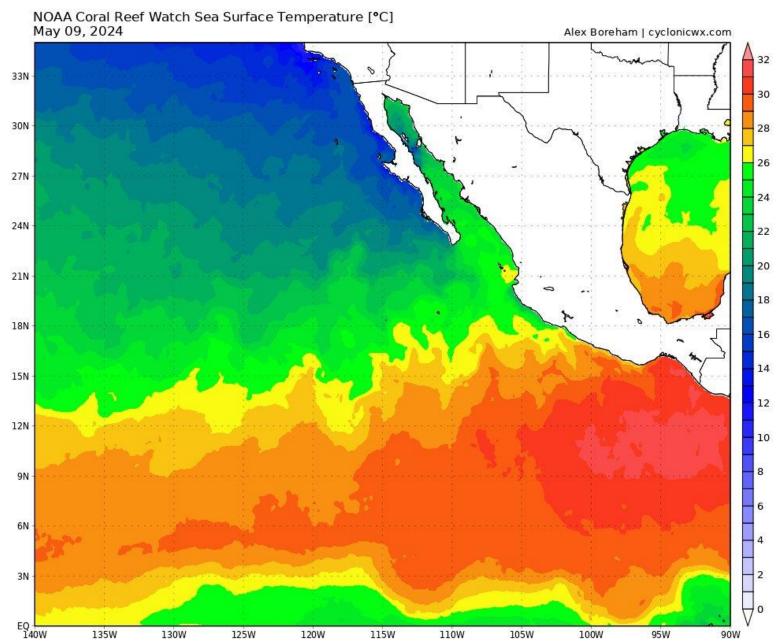


119-154 km







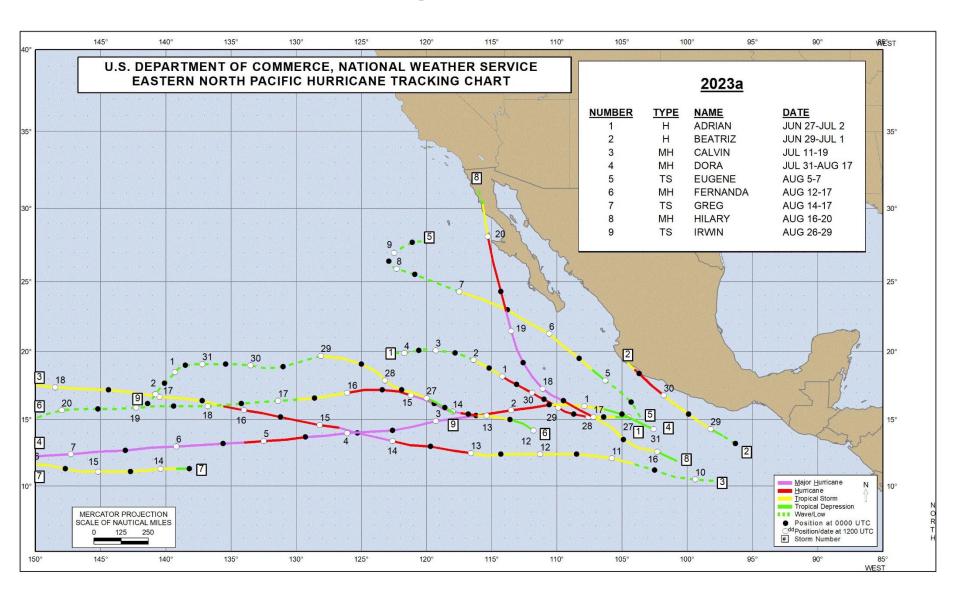






Temporada 2023



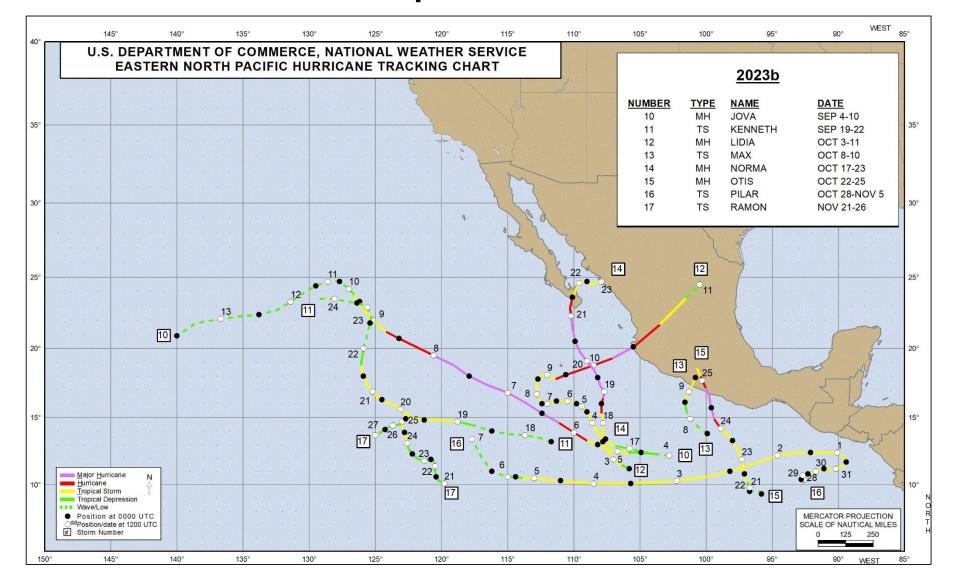






CGPCyB COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ACAPULCO

Temporada 2023







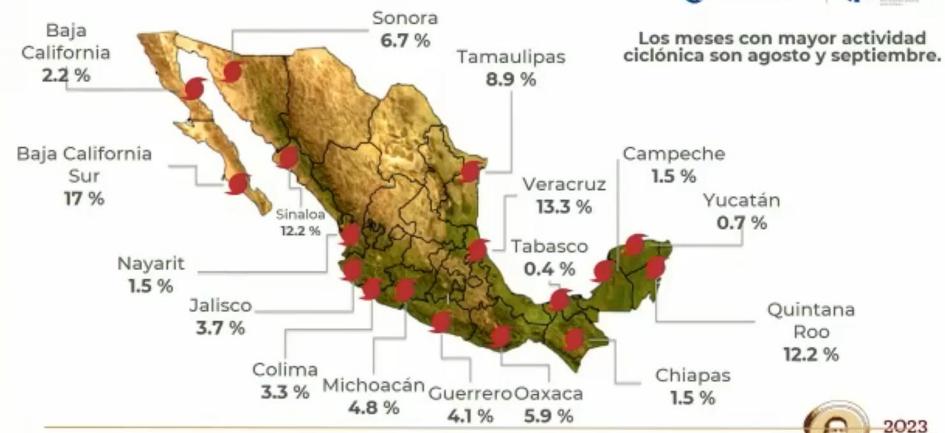


Porcentaje de impactos de ciclones tropicales





MICINCO



Los porcentajes contemplan los registros de 1971 a 2020, donde en promedio, anualmente ingresan a tierra 5.4 ciclones tropicales.

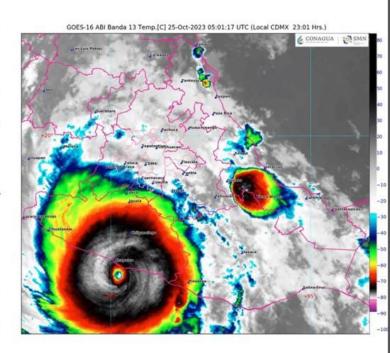






Pronóstico de ciclones tropicales 2024

- Se pronostica una temporada activa.
- Se espera una temporada más activa de lo normal en el Océano Atlántico, hasta un 50% más del promedio que corresponde a 14 sistemas.
- En el Océano Pacífico, se espera una temporada de normal y hasta un 10% por arriba del promedio, que corresponde a 15 sistemas.







ACAPULCO



TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2024

PRONÓSTICO PARA EL OCEÁNO PACÍFICO

TORMENTAS TROPICALES: 8~9

HURACANES CAT. 162: 4~5

HURACANES CAT. 3, 4 6 5: 3 ~ 4

TOTAL: 15~18



NOMBRES

- Aletta

- Miriam

- Bud

- Norman

- Carlotta

- Olivia

- Daniel

- Paul

- Emilia

- Rosa

- Fabio

- Sergio

- Gilma

- Tara

- Héctor

- Vicente

- Ileana

- Willa

- John

- Xavier

- Kristy

-Yolanda

- Lane

-Zeke

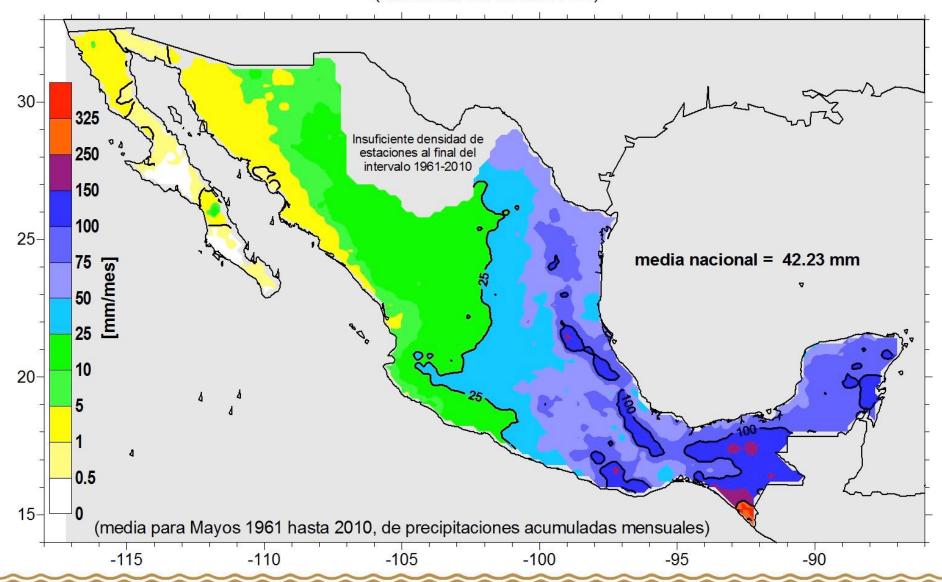






Precipitación pluvial acumulada para un Mayo típico (promedio 1961-2010)

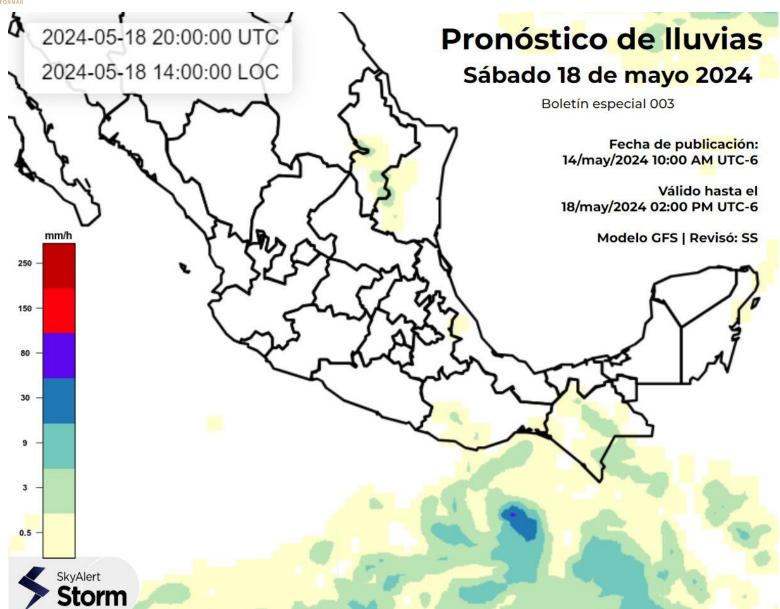
(calculado de MAYA v1.1)







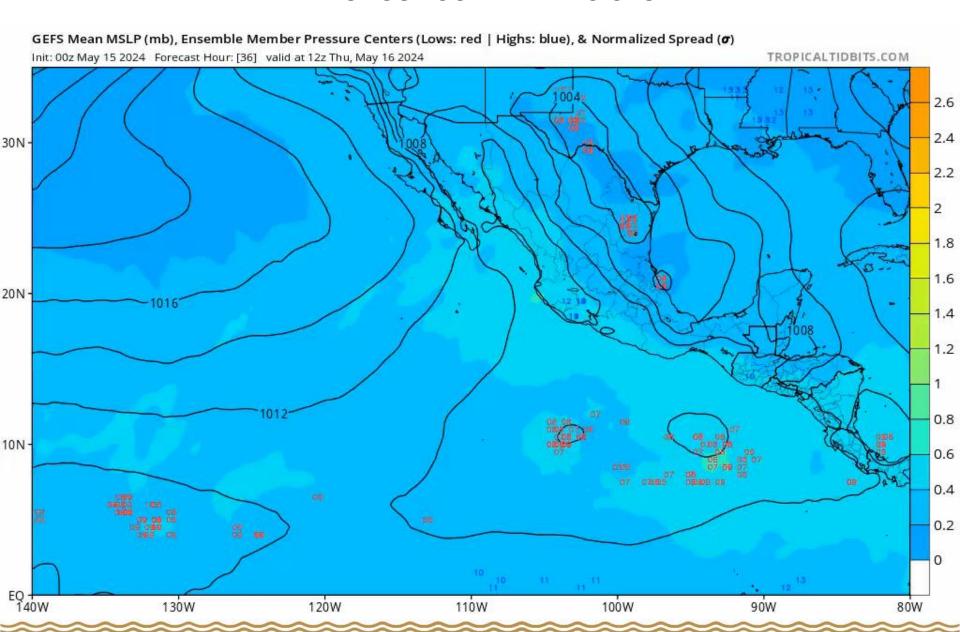






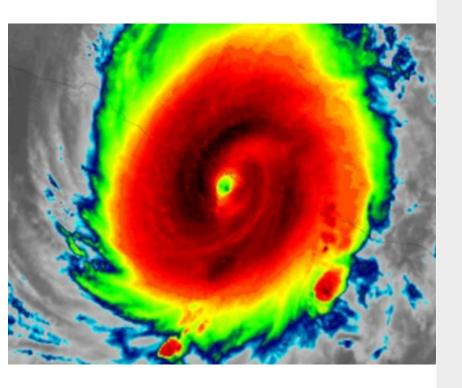


PRONOSTICO DEL 1ER CICLON











ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

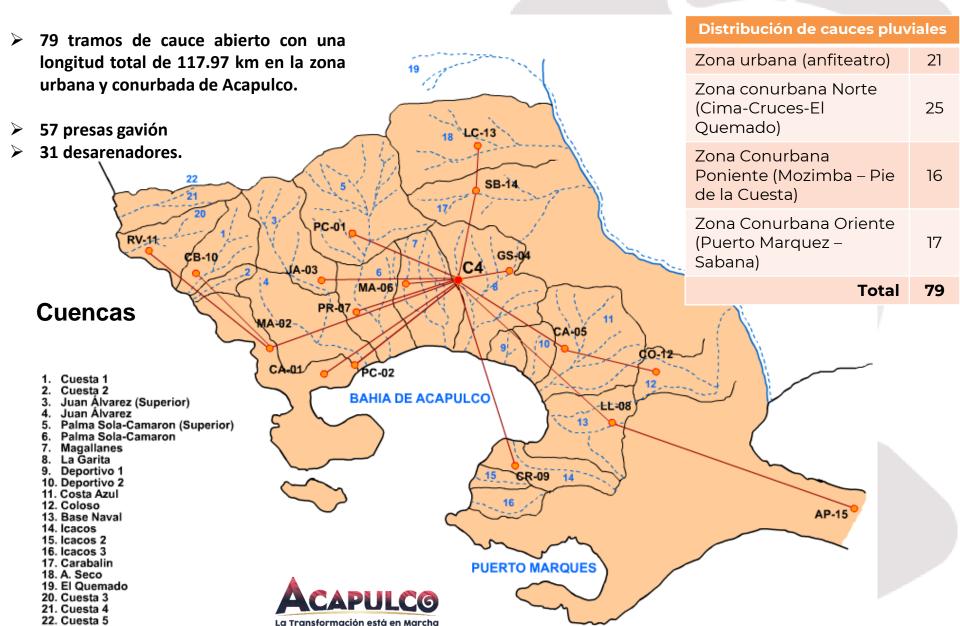


2021-2024





IDENTIFICACION DE CUENCAS HIDROLOGICAS





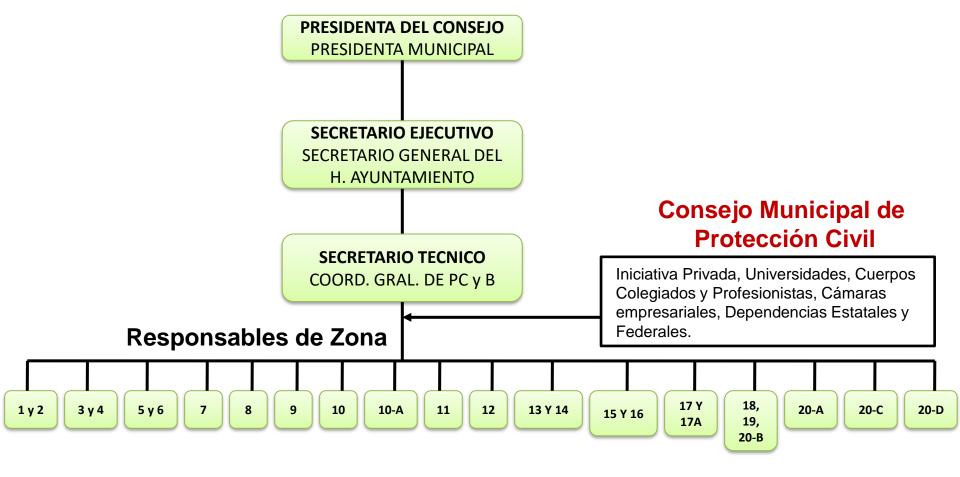








Comité Municipal de Emergencia



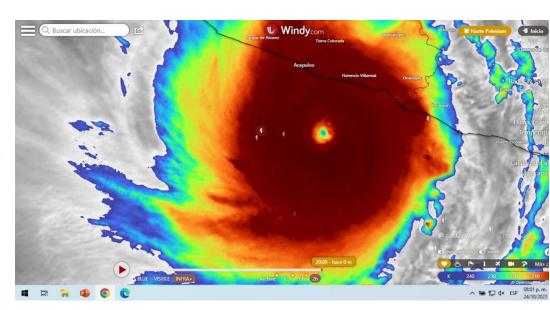






Establecer los mecanismos de actuación ante posible impacto de un ciclón tropical en Municipio de Acapulco, el cual sirve como guía para la implementación medidas de preparación las autoridades para responsables de las acciones de respuesta (Comité de Emergencia).

OBJETIVO GENERAL









OBJETIVOS PARTICULARES

- ALERTAR

Al Comité Municipal de Emergencia/ integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil/ Ciudadanía en General.

- PLANEAR

El despliegue y operación oportuna de los recursos en puntos estratégicos de la ciudad.



POBLACION EN GENERAL, ZONA HOTELERA, RESTAURANTERA Y PRESTADORES DE SERVICIO POR I a formación de ciclón tropical sobre el Golfo de Tehuantepec. La Coordinación General de Protección Civil y Benberos del Municipio de Acapulco a través del CENCOP, informa que el Centro de Huracanes de Miami, US, ha puesto en viglianda una zona de perturación atmosférica con condiciones de desarrollo ciclónico en los próximos días. El sistema tene un 39% de evolución y coincide con el inicio de la temporada de Illuvias y ciclones tropicales 2024 este próximo 15 de mayo. Seven-Day Graphical Tropical Weather Outlook National Huricana Center Maimi, Forda National Huricana Center Maimi, Forda Hay condiciones para que este sistema se desarrollo ciclónico), se mucus sobre la franja costera de Oaxaca y Guerrero y deje Illuvias a su paso, existe incertidumbre sobre su intensidad y trayectoria, es por ello que se tiene que tomar con reserva y mantenerse informado sobre su prondistico. La temporada de Illuvias esta por comenzar, se esperan las primeras lluvias para el fin de semana debido a la presencia de este fenómeno. Mantente informado en la radio, televisión, haz caso de las frientes oficiales y comunicados del Gobierno Municipal. Alextamente







OBJETIVOS PARTICULARES

- IMPLEMENTAR

Puesto de Mando para el seguimientos de las acciones y respuesta.





- EVALUAR

Daños, necesidades y solicitud de apoyo Estatal.







Nivel de alertamiento

Se emite ALARMA

Se emiten **ALERTAMIENTOS**

Se emite AVISO PREVENTIVO

Se emite **BOLETIN INFORMATIVO**

Acción a realizar

CONSEJO DE PC da seguimiento a las afectaciones coordinando los apoyos y auxilios a la población afectada con los tres niveles de Gobierno, se atiende población evacuada y refugiada, evaluación de daños.

Se tiene pronóstico de afectación directa, se preparan Refugios Temporales, se **CONVOCA A SESION DEL CONSEJO DE PC**, se pide a la población <u>se</u> que quede en casa, Brigadistas de Zona entran en operación

Se confirma la evolución de fenómeno, se le pide la población se preparen para las lluvias, se informa al Comité de Emergencias Municipales sobre la existencia del peligro y preparen sus brigadas.

Se da seguimiento a los fenómenos, se le pide a la población se mantenga informada y realice acciones preventivas en casa.

La fuente oficial del H. Ayuntamiento es la **Dirección de Comunicación Social**, quien tiene la responsabilidad de emitir los Boletines de Prensa a través de los diferentes medios de comunicación elaborando el material informativo necesario acorde a las condiciones prevalecientes, siendo la única fuente de información Oficial para proporcionar los datos de afectaciones, daño y acciones de gobierno.





ALCANCE

El protocolo atiende a un escenario basado en impacto de un ciclón tropical y define la participación de instituciones de los tres niveles de gobierno para implementar medidas preventivas y de preparación que permitan atender oportunamente la emergencia o desastre.



ESTRATEGIAS

Acciones Preventivas:

Instalación del CMPC y disposición de Recursos humanos y materiales del Gobierno Municipal.

Comunicación del Riesgo:

A través de la Dirección de Comunicación social la difusión en todos los medios informativos y redes sociales oficiales.







ESTRATEGIAS

Implementación de SCI:

Establecimiento de un Puesto de Mando (CME y CMPC) con la participación del gobierno estatal y federal.

Coordinar e implementar acciones de mitigación y preparación:

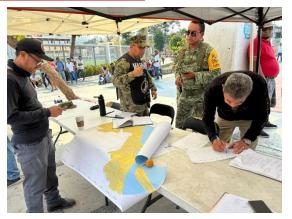
Alertamiento / perifoneo / evacuaciones / activación de refugios temporales / UIPC privados.

Evaluación de daños:

Magnitud de los daños, pérdidas, necesidades a corto y largo plazo de la población afectada.

Acciones de recuperación y reconstrucción:

Coordinación institucional para la reconstrucción.













PROGRAMAS DE TRABAJO

- Diagnóstico de canales y cauces pluviales.
- Evaluación de Refugios Temporales.
- Identificación y difusión de Refugios Temporales (colocación de mantas).
- Notificación a Familias en Zonas de Alto Riesgo.
- Capacitación a Brigadistas de zona.
- Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil (15 de mayo) en sesión permanente.
- Convocatoria a sesiones extraordinarias del Comité Municipal de Emergencias y/o integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.











RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL









Con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley General de Protección Civil, relativo a la atención de emergencias, donde se enmarca que ante un evento le corresponde a la autoridad municipal realizar las acciones de respuesta para proteger y auxiliar a la población, en caso de verse rebasadas las capacidades de respuesta, se tendría que acudir a las capacidades del gobierno de la(s) entidad(es) federativa(s) y si también estas fueran rebasadas, entonces se solicitaría el apoyo de las capacidades de las dependencias federales.

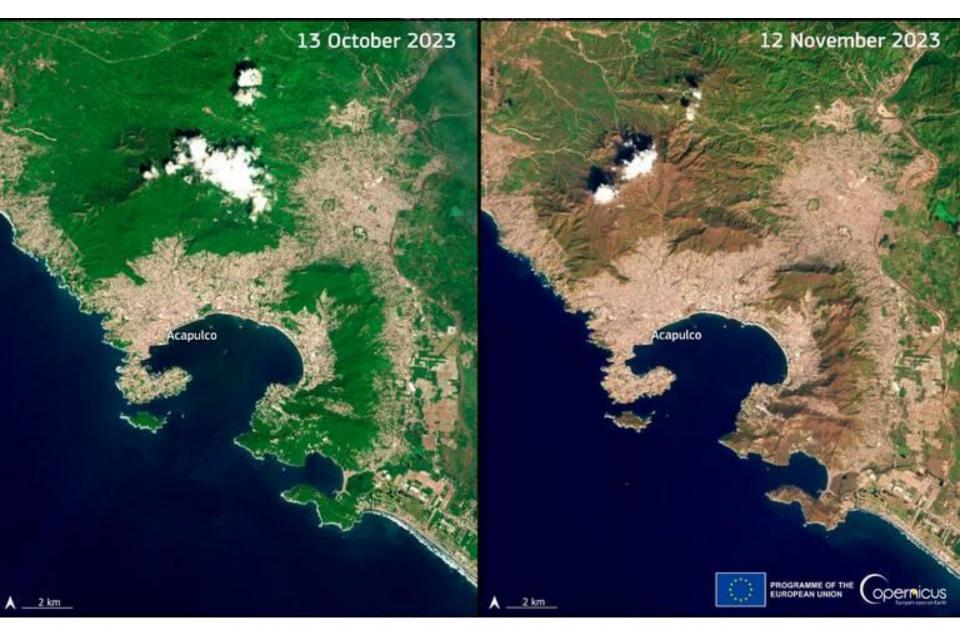
El impacto de un huracán en territorio nacional, implica una alta **posibilidad de rebasar las capacidades locales**, por lo que es necesario la preparación de acciones de respuesta por parte del gobierno federal: Además de la activación de sus planes de auxilio.





RIESGOS POST-OTIS











Caso Las Brisas

















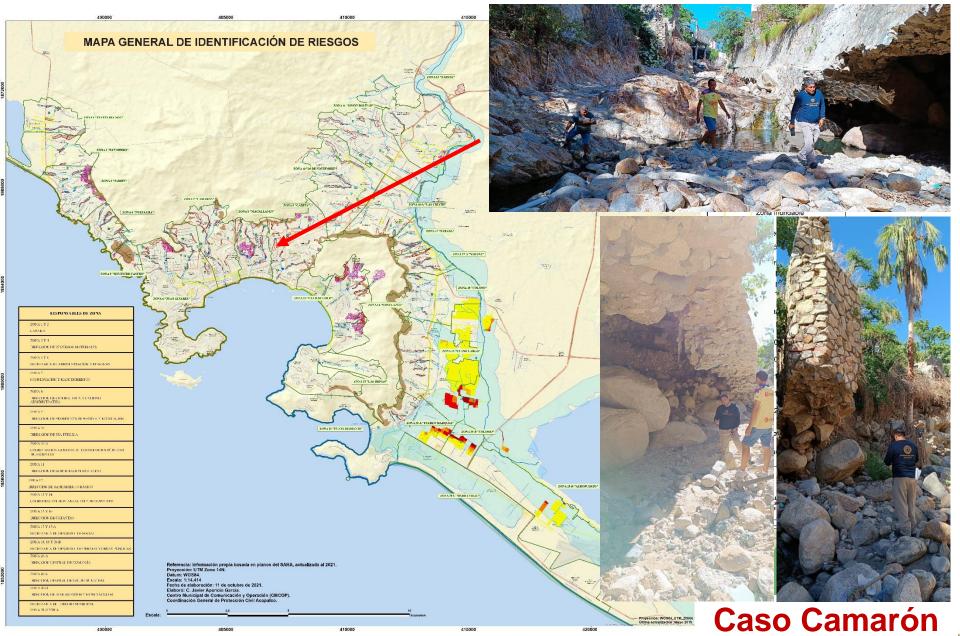








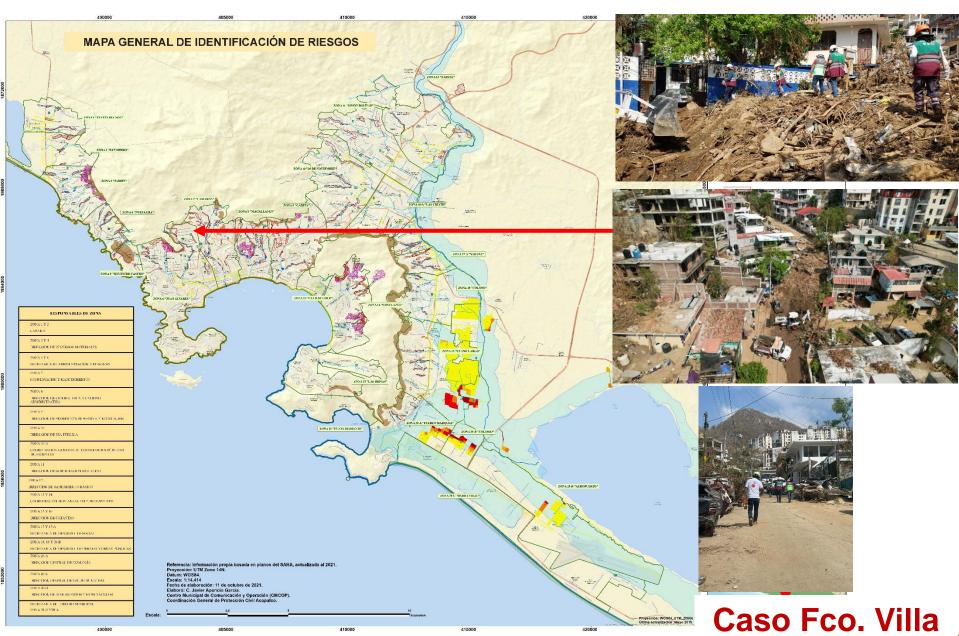








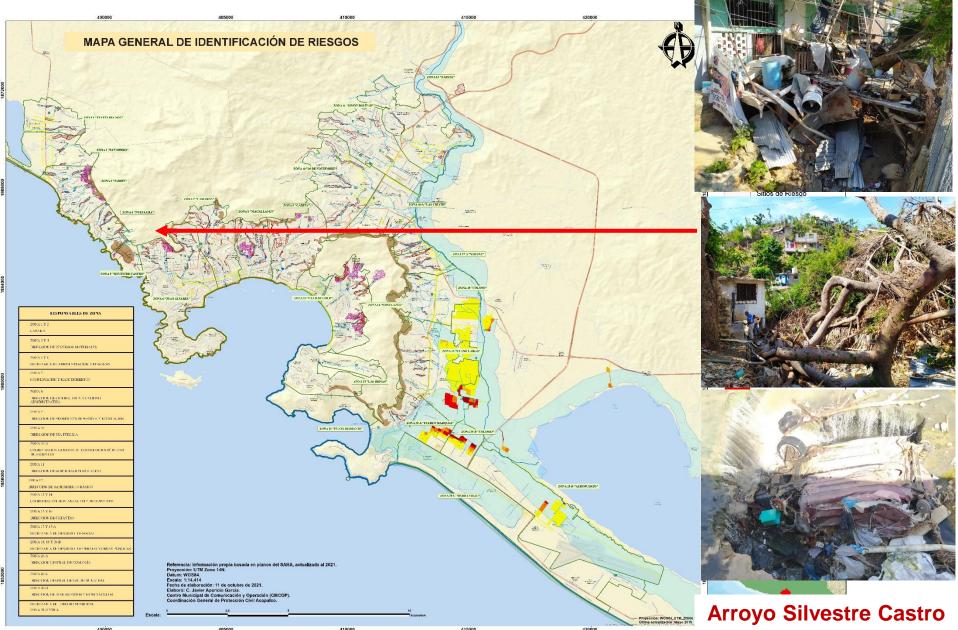
















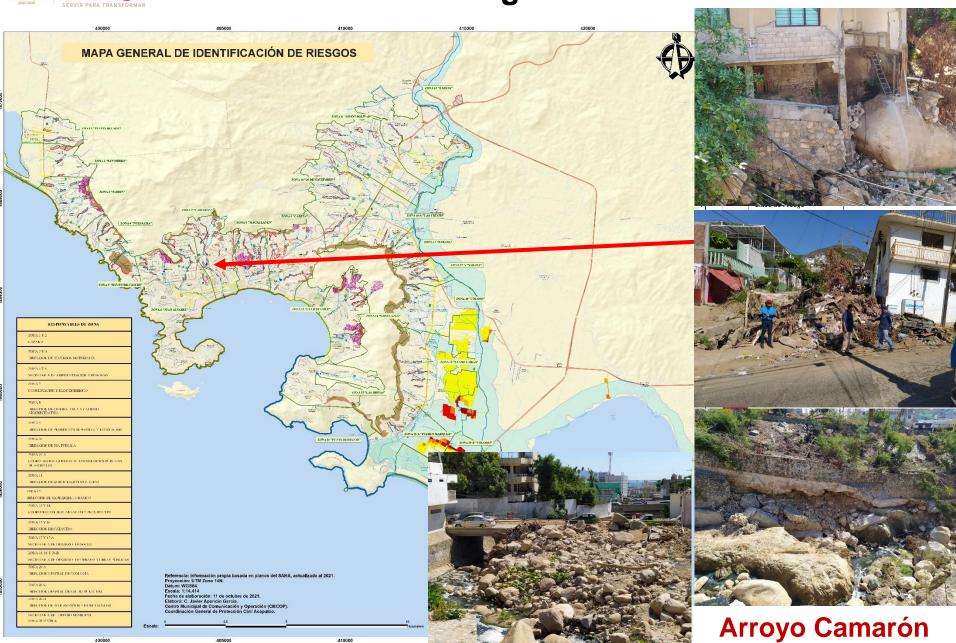








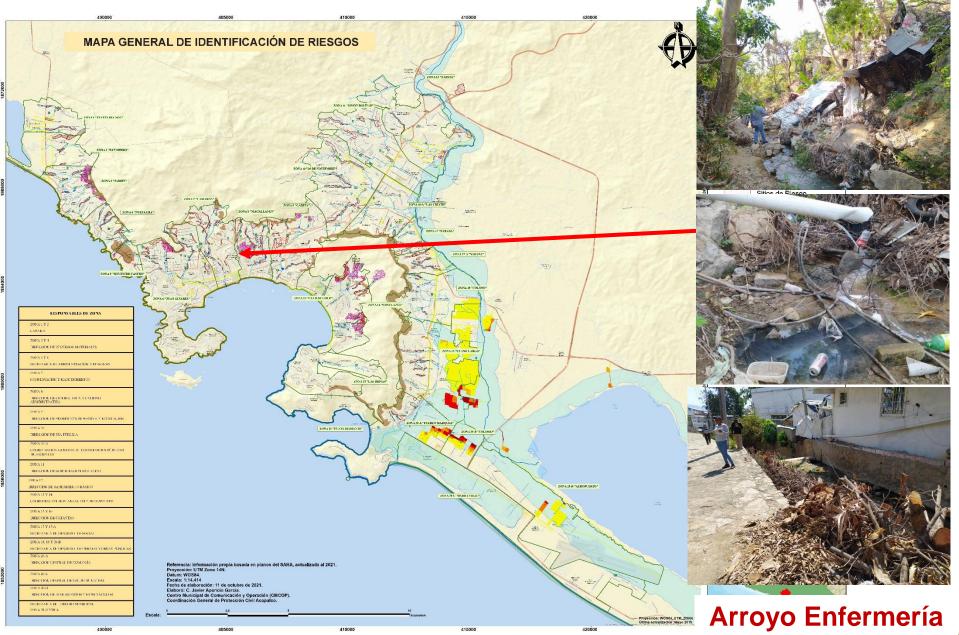








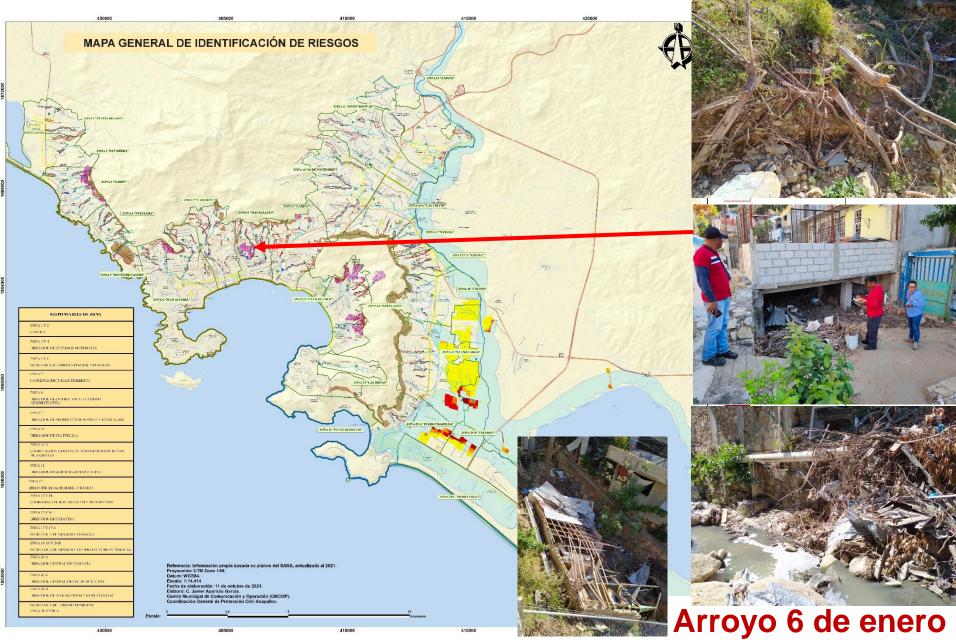








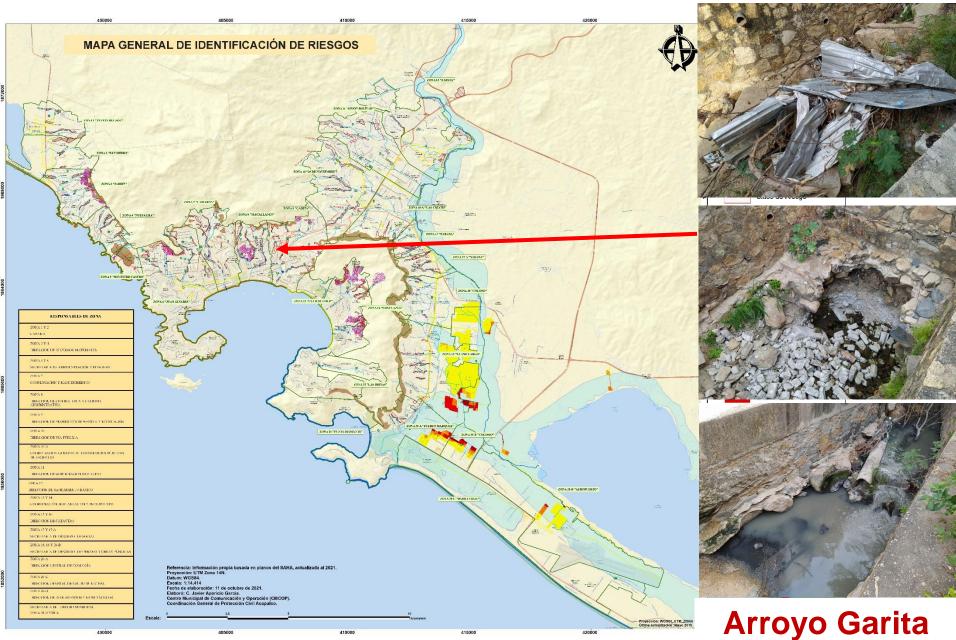




















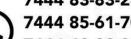
¡La temporada de lluvias y ciclones tropicales esta por comenzar! El Gobierno Municipal pone a tu disposición el servicio de mensajería.

Si quieres recibir los boletines, reportes, Avisos y Alertamientos, puedes solicitar tu alta a los siguientes teléfonos. ¡Recuerda, ya vienen las lluvias!

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA CONTACTO DE LA POBLACIÓN



PROTECCIÓN CIVIL 7444 83-83-28







BOMBEROS 7444 84-41-22 7444 84-41-23



http://www.acapulco.gob.mx/proteccioncivil



@pcybacapulco



c31pcivilacapulco@gmail.com



facebook.com/proteccioncivilacapulco



facebook.com/C31ProteccionCivil/









RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL





- ✓ Fomento de las **medidas de preparación** de los gobiernos locales
- ✓ Preparación de la infraestructura local de las dependencias federales
- ✓ Preposicionamiento de equipo, material y ayuda humanitaria
- ✓ Integración al **puesto de mando**, donde se coordinan las acciones de respuesta conjuntas
- ✓ Elaborar **reportes al** mando unificado de las acciones de respuesta y situación de su infraestructura local.
- ✓ Como cabeza de sector, fortalecer las acciones de preparación y respuesta ante los efectos del huracán en la infraestructura, trabajadores y en el Plan de Continuidad de Operaciones de las diferentes instalaciones, independientemente del nivel de gobierno de que se trate.

















Prevención ante la temporada de lluvias y ciclones

- Realizar el desazolve de canales, arroyos secos o ríos de respuesta rápida.
- Fomentar en la población el Plan Familiar de Protección Civil y la mochila de emergencia.
- Considerar la poda de árboles, el reforzamiento o retiro de espectaculares.
- Fortalecer el fondo estatal de protección civil y promover la implementación y gestión de dichos fondos a nivel fondos municipales.
- Seguimiento a las recomendacioned del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT), disponible en http://preparados.gob.mx/SIAT-CT/
- Capacitación a grupos voluntarios
- Realizar evaluación de inmuebles designados para refugios temporales

















Preparación durante el impacto de un huracán:

- Activar el Consejo Estatal de Protección Civil y los municipales.
- **Prever necesidades** de víveres, combustible, refacciones, equipo de trabajo y personal operativo.
- Establecer el Puesto de Comando.
- Mantener atención a los avisos de Protección Civil y CONAGUA, ante alguna extracción controlada de agua en presas.
- Analizar el **riesgo de los hospitales locales** y realizar acciones para fortalecer su capacidad operativa o la evacuación de estos.
- Analizar el riesgo de turistas, tomando medidas adecuadas para que todos tengan conocimiento del riesgo
- Analizar el riesgo de las embarcaciones en las marinas turísticas Y flotas pesqueras.
- Realizar **recorridos en conjunto** con los tres niveles de gobierno siendo enfáticos en las zonas más vulnerables para **comunicar el riesgo.**
- Realizar conferencia de prensa para informar a la población
- Considerar la suspensión de la movilidad de la ciudadanía.
- Disponer de los recursos materiales y humanos necesarios para **auxiliar a la población** con servicios básicos (agua potable, plantas de energía, comunicaciones, transporte para los damnificados, los que el estado considere).















Auxilio durante el impacto de un huracán:

- Mantener la sesión permanente en el Puesto de Comando (PC) durante todo el tiempo que prevalezca el fenómeno.
- En medida de lo posible, **instalar unidades de seguridad pública** (patrullas) recorriendo las zonas que sean susceptibles a afectaciones.
- Fortalecer la seguridad pública para evitar saqueos y robos en casas y comercios.
- Vigilar crecidas en los flujos de agua y evitar que la población cruce ríos, arroyos e infraestructura hidráulica (puentes, alcantarillas, bordos, escotaduras, etc.),
- Mantener preparadas **brigadas especializadas** para brindar atención pre hospitalaria y de rescate durante el impacto del fenómeno.
- Realizar el traslado de personas que estén lesionadas o sean rescatadas a los hospitales o centros de salud que estén disponibles para tal fin.
- Transmisión constante de la evolución e impacto del fenómeno mediante estaciones de radio, canales de televisión y redes sociales oficiales
- Definir medios de **comunicación alternos** con los equipos de respuesta en caso de la pérdida de comunicaciones por impacto del huracán.
- Al paso del fenómeno, establecer censos de personas en refugios temporales y mecanismo de atención de personas no localizadas.















Recuperación:

- Dar prioridad a la reapertura de caminos que se encuentren obstruidos por árboles derribados, espectaculares, postes y cualquier otro objeto que obstruya los accesos y vías de comunicación.
- Recuperar con inmediatez, en medida de lo posible, los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y comunicaciones.
- Realizar una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la infraestructura estratégica en conjunto con los tres niveles de gobierno. Así como, un censo de personas afectadas y daños materiales.
- Con base a la evaluación de daños, activar fondos estatales y municipales para atención de emergencias
- Con base en los censos, planificar rutas para entregas de apoyos, víveres y despensas, dando prioridad a las zonas afectadas más vulnerables.

Reconstrucción:

- Con base en la evaluación de daños, si se determina necesario, solicitar declaratoria de desastres.
- Contribuir en los comités de evaluación de daños y en las gestiones de Apoyos Parciales Inmediatos.



